

INFORMACIÓN Y CONDICIONES GENERALES DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPAMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVA EN TOMARES

Ante la evolución epidemiológica positiva de la pandemia de COVID-19 y el oportuno cumplimiento de los criterios establecidos por el Gobierno, GDS Educación, Formación y Ocio S.L. plantea la realización del programa de verano 2020, en un contexto excepcional y bajo unas medidas excepcionales.

En este documento se plasman las medidas y actuaciones que se llevarán a cabo para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en el uso de este servicio, familias, menores y trabajadores con el único interés de garantizar la buena ejecución del mismo así como poder proporcionar el mismo.

Estas medidas cumplen con las exigencias de la Fase 3 (recogidas en la Orden SND/458/2020 de 30 de mayo donde se regula las condiciones para la realización de actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil) y podrán variar en función de la nueva legislación que se vaya actualizando dependiendo de la fase de desescalada en la que nos encontremos cuando se realice la actividad: ratio participante/monitor, aforo del campus, protocolos higiénicos-sanitarios, protocolos de entrada de salida...

Como premisa fundamental, no podrán usar este servicio aquellas personas que presenten síntomas, estén en aislamiento domiciliario o cuarentena por un diagnóstico por COVID-19 o mantener contacto estrecho.

¿Qué es el Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

El Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares es un programa de actividades educativas de calidad, que permite a los padres/madres conciliar el trabajo con la vida familiar durante un periodo concreto: El verano.

El Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares responde a la demanda actual de actividades encaminadas al fomento de la creatividad, la innovación y el conocimiento de las nuevas tecnologías. Todas estas actividades se agrupan en temáticas, adaptadas a las diferentes edades de los participantes, de 6 a 16 años.

Las actividades serán complementadas con actividades dinámicas y con actividades de piscina. Las actividades de piscina quedan condicionadas a las regulaciones y normativas correspondientes durante la semana en la que se esté ejecutando la actividad, pudiendo, incluso, ser anulada debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19.

¿En qué fechas y dónde se desarrolla el Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

El Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares se desarrolla durante los meses de verano en el Colegio SAR Infanta Leonor. Las actividades de piscina se realizarán en el Polideportivo Mascareta.

¿Cuál es el horario del Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

El horario habitual del Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares es de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes (excluidas fiestas de carácter local, autonómica o nacional).

Se podrá solicitar un servicio de Acogida complementario de 7:30 a 15:00 en caso de estar interesado. Este servicio de acogida ampliado solo se ofertará en caso de cubrirse con el mínimo de 8 participantes necesario para su realización.

La llegada a las instalaciones donde se desarrolle el proyecto se realizará de forma coordinada entre padres y monitores en la puerta del Colegio por la avenida de La Fuente siguiendo las instrucciones del Protocolo de Entrada y Salida específico del campus.

¿A quién debo dirigirme en caso de dudas, preguntas o comentarios durante el desarrollo del Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

Puede dirigirse para cualquier duda o cuestión a cualquiera de los monitores uniformados con polo CAMPUS INNOVA. Así mismo, en horario de 9 a 14 horas, puede llamar a nuestra oficina al siguiente teléfono: 954 28 55 92.

¿Qué documentación debo aportar para que asista mi hijo o hija al campus INNOVA?

Las autorizaciones necesarias de los participantes se entregarán telemáticamente por parte de los tutores previo al comienzo del campamento. De esta manera evitamos la entrega de documentación en mano.

A través de whatsapp al número:

954 28 55 92

Se requerirá del envío del documento de **aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado**, así como la **autorización a participar** cumplimentada y firmada. Podrá descargar ambos documentos, en nuestra web www.gedese.net

Al inicio del día se procederá al control de asistencia de participantes por lo que deberá comprobar que su hijo/a está correctamente identificado en los listados del monitor responsable de su grupo.

Si la llegada y salida la realizan los participantes sin compañía de un adulto, o si lo hacen acompañados por personas autorizadas por sus padres, el monitor encargado del subgrupo al que pertenezca el niño o niña deberá ser informado. Se requiere **autorización de recogida** para estos casos.

La entidad responsable del programa se reserva el derecho a solicitar el Libro de Familia cuando lo considere necesario.

¿Cómo se realizará la acogida y recogida de mi hijo/a?

La llegada y recogida de las instalaciones donde se desarrolle el Proyecto se realizará de forma coordinada entre padres y monitores. Los monitores se situarán en la puerta del centro para recibir a los participantes, repitiéndose la operación a la salida

El monitor responsable del grupo velará por la recogida y entrega de los participantes a sus tutores legales y se recepcionará a los participantes por riguroso orden de llegada, controlando las distancias de seguridad.

Si las instalaciones lo permitan, se establecerán diversos puntos de entrada y salida diferenciadas para evitar aglomeraciones de participantes. Al participante se le rociarán las manos y se verificará la correcta colocación de mascarilla.

En la recogida, según el protocolo de recogida de los participantes, los padres/madres/tutores; tendrán que firmar la recogida de los menores. En este caso se recomienda a los padres/madres/tutores el uso de su propio bolígrafo para dicha firma evitando utilizar material común. Igualmente se dispondrá de un bolígrafo a disposición pública y productos higienizantes.

En caso de que quieran que sus hijos se desplacen autónomamente y vean innecesario firmar como tutores todos los días al recoger a sus hijos pueden cumplimentar la autorización a salir autónomamente. Esto permitirá al participante desplazarse a partir de las 14:00 horas sin que tengan personalmente que venir a recogerlos un adulto o salir sin realizar el protocolo de salida. En caso que los menores estén autorizados a abandonar las instalaciones por sí mismos, éstos deberán llevar cumplimentada la autorización de salida autónoma a su nombre.

Quedan prohibidas las visitas de familiares.

¿Puede mi hijo/a llegar más tarde de las 9:00h o ser recogido antes de las 14:00h?

Si el/la participante tuviera que entrar o salir antes de finalizar el horario establecido, se pondrá en conocimiento del monitor encargado con cierta antelación para la correcta coordinación con los padres.

¿Qué tipo de actividades hacen mis hijos en el Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

El Programa educativo es desarrollado por la entidad GDS Educación y Ocio S.L.

Las actividades programadas son de carácter lúdico formativo, empleándose para su ejecución técnicas de educación no formal.

Se incluyen actividades acuáticas en la piscina municipal de 13:00 horas a 14:00/15:00 en función del horario contratado.

Los materiales empleados en las actividades de las diferentes modalidades estarán adaptados a las características de los participantes. Se proponen materiales específicos de carácter tecnológico o artístico para la ejecución de las actividades.

No es necesario ningún material para el desarrollo de los cursos exceptuando aquello indicado a continuación que podrá ser traído para enriquecer la experiencia:

- MODALIDAD ARTES PLÁSTICAS: Los participantes vendrán con ropa adecuada para pintar, trabajar con barro, etc. Pueden traer un delantal o bata o cualquier otra prenda para proteger el resto de la vestimenta.
- MODALIDAD LET'S DANCE: Los participantes vendrán con ropa cómoda para bailar.

¿Tienen que llevar, mis hijos, algo especial al Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares?

Dado el carácter dinámico y participativo de las actividades los participantes vendrán provistos de ropa cómoda. El desayuno de media mañana lo traen los participantes (bocadillo, pieza fruta,...) así como una botella de agua, no pudiendo ser compartida con otros participantes.

Los días que haya actividad de piscina (se avisaran con antelación) los participantes se dirigirán a la piscina municipal andando. Para ello, deberán llevar crema solar, bañador, zapatos para la piscina y toalla. Rogamos vaya todo marcado con el nombre del participante para minimizar la posibilidad de pérdidas.

Se hará entrega a los participantes de una camiseta por su participación en el Campamento INNOVA del Ayuntamiento de Tomares. El material entregado es para todo el periodo inscrito, no se repite para cada una de las semanas.

¿Cómo se organizarán los grupos en las actividades?

Los participantes dentro del campamento estarán divididos en pequeños grupos de edades lo más afín posibles entre los inscritos. El ratio máximo de participantes por monitor vendrá establecido en la regulación vigente a la semana en que se esté desarrollando la actividad, al igual que el aforo máximo del campamento.

Estos grupos evitarán el contacto con el resto de los participantes del mismo campamento. Cada grupo tendrá asignado un espacio específico donde desarrollarán las actividades.

Los grupos harán uso de los espacios de recreo o esparcimiento por turnos de manera que no coincidan dos grupos simultáneamente. Si las instalaciones lo permiten por ser suficientemente amplias podrán simultanearse grupos manteniendo las distancias de seguridad pertinentes.

A cada grupo, en la medida que las instalaciones lo permitan, se les asignará un lavabo y servicio exclusivo. En caso de no ser posible, no se permitirá usos simultáneos de los mismos

El uso de mascarillas es obligatorio para todos los asistentes a las actividades y trabajadores, durante todo el transcurso del programa, siempre que no se estén desarrollando actividades deportivas. En caso de no disponer de mascarilla, no se permitirá el acceso a las instalaciones.

La obligación contenida en el párrafo anterior no será exigible en los siguientes supuestos. Deberá acreditarse previo al comienzo de la actividad y al realizar la inscripción dicho supuesto. La acreditación deberá presentarse directamente a la empresa prestadora del servicio en el momento en el que se realice la inscripción.

- a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- c) Niños y niñas menores de 6 años.
- d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

Se organizará la actividad de tal forma que los participantes acudan de forma escalonada para evitar aglomeraciones. En este contexto se han planificado el tamaño de los grupos, los horarios, y las actividades para posibilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia social interpersonal de la siguiente manera:

- Plazas ofertadas conforme a la restricción en los aforos.
- Todos los grupos ofertados garantizarán el ratio participante/monitor establecido por la ley.

Las actividades de ocio educativo juvenil implican necesariamente el contacto entre participantes, aunque éste se pueda limitar. Por ello en lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal; el uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad conforme a lo estipulado anteriormente.

Las actividades propuestas para el trabajo en las aulas se desarrollarán con equipamiento de mesas y sillas evitando el realizar actividades en el suelo (foco de mayor riesgo de contagio).

Se dejarán los enseres personales sobre una mesa. Nunca en el suelo.

La limpieza y el orden en todas y cada una de las actividades que se desarrollen en el campus INNOVA se emplean como herramientas educativas, de forma que en estas tareas se hace partícipes a los niños.

¿Qué ocurre si mi hijo precisa medicación durante el desarrollo del Campamento?

Como norma general, los monitores no proporcionarán a los participantes medicación alguna.

Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún participante necesite la administración de algún medicamento durante el horario del proyecto se actuará en base al siguiente protocolo:

Los padres lo solicitarán por escrito a GDS Educación y Ocio S.L, acompañando la petición de justificante médico donde se especifique exactamente qué se requiere, los motivos y la periodicidad.

En el escrito de solicitud se hará constar fehacientemente que eximen a la entidad responsable de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de administración del medicamento que se solicita. En la web se facilita un modelo de autorización tipo que deberá ser cumplimentado y entregado en el propio campus.

¿Qué ocurre si hay un mal comportamiento o incumplimiento de las normas de buen funcionamiento del Campus INNOVA por parte de alguno de los participantes?

La entidad responsable del programa se reserva el derecho a interrumpir justificadamente la participación en el campus a cualquier niño/a matriculado, que altere el buen funcionamiento y el transcurso normal del servicio.

Quejas, testimonios y manifestaciones recibidos de otros usuarios del servicio referentes a la actitud, la perturbación de la convivencia, la falta de respeto y la reiteración en el uso indebido de las instalaciones podrán suponer la cancelación inmediata de la plaza y la devolución de la cuantía proporcional resultante del periodo pendiente de disfrute.

Inscripciones, pagos, descuentos y renovaciones.

Las inscripciones se formalizarán a través del sistema online de inscripción a través de la web: www.gedese.net

No se admitirán reservas de plazas telefónicas.

Las inscripciones son personales e intransferibles.

En caso de disponibilidad de plazas, se podrá renovar la inscripción inicial para nuevas semanas.

Los descuentos sólo serán aplicables en el momento de la inscripción inicial sin que se puedan contabilizar a tal efecto, en caso de renovación, la/s semana/s anteriores, pero sí las posteriores.

Las plazas son limitadas por campus.

Cancelaciones

Debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19 y el reducido número de plazas disponibles, este verano no se podrá cancelar las plazas adjudicadas y no se procederá a devolución ninguna.

La falta de asistencia en alguno de los días en los que se inscribió un participante no conllevará en ningún caso la devolución del importe parcial o total abonado. Una vez iniciada la actividad, el abandono por cualquier causa de la misma, salvo causa de fuerza mayor (incendio, terremoto, catástrofe,...), no se reintegrará la cantidad abonada, ni parcial, ni totalmente.

Detalles personales

Es necesario conocer las necesidades educativas especiales y de comportamiento, de los destinatarios. Siempre que no afecte al ratio establecido podrá participar sin coste adicional. Si este no fuese el caso, se estudiará individualmente cada caso dando prioridad absoluta a nuestro objetivo de anteponer el bienestar y aprendizaje del participante y sus compañeros y compañeras, ajustándonos en todo caso a nuestras propias limitaciones.

¿Puede GDS Educación y Ocio S.L. anular una actividad?

GDS Educación y Ocio S.L. se reserva el derecho de anular aquella actividad que no haya sido cubierta en un número mínimo de plazas al terminar el plazo de inscripción, procediéndose a la devolución de las cantidades entregadas por transferencia bancaria o tarjeta de débito/crédito con la que se realizó el pago.

Mínimos de participación: 18 participantes.

Así mismo, en caso de precisar anular la actividad por cualquier cuestión relacionada con el Covid19, no se devolverá en ningún caso la parte proporcional de la semana no disfrutada en curso. Si se devolverá en este supuesto las semanas siguientes en caso de estar estas contratadas y el participante así solicitarlo previo al comienzo de las mismas.

¿Cómo se gestionan los datos de carácter personal que apporto a la hora de formalizar mi solicitud?

Los datos personales comunicados a GDS Educación y Ocio SL en la inscripción, serán introducidos en el fichero "DATOS ALUMNOS" del cual es responsable GDS Educación y Ocio SL, con las finalidades de gestionar el programa educativo contratado y realizar la correspondiente gestión administrativa,

El responsable de seguridad y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El usuario puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto al respecto en la legislación aplicable: Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD 15/1999), de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su correspondiente Reglamento de Desarrollo (RD 1720/2007) de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD)

Identidad y dirección del responsable del fichero donde ejercer sus derechos: GDS Educación y Ocio SL. Avd. Maestranza Aérea 9, nave 7. 41011. Sevilla. gedese@gedese.net.

Reclamaciones

Se atenderán todas las reclamaciones que pudieran surgir en el desarrollo de las actividades.

Calidad

GDS Educación y Ocio S.L mantiene un firme compromiso con la prestación de servicios educativos de calidad, adaptados a los objetivos y contenidos propios de las diferentes etapas evolutivas y a las distintas realidades sociales.

En este sentido, está orgullosa de contar con la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO-9001) y el certificado en conciliación e igualdad (modelo de Empresa Familiarmente Responsable). Compromisos que esperamos ayuden a aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y empleados.

Aceptación de las bases

La realización de la inscripción conlleva el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en este pliego informativo así como de la información publicada en www.gedese.net.